**INFORME ANUAL DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN (SNF)**

Se deberá presentar en febrero de cada año al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) respecto a los avances en la fiscalización de recursos federales y locales.

**Características:**

1. Identificación de áreas de oportunidad en la fiscalización en México.
2. Actividades realizadas por el SNF.
3. Propuestas para el SNA.